



NORMATIVA

XXIII EDICIÓN DEL DÍA DEL PEDAL-NAVIDAD SOBRE RUEDAS

1. PRESENTACIÓN

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Gabias, organiza la XXIII edición "Día del pedal", que tendrá lugar el Sábado 23 de Diciembre de 2023 a partir de las 11:30 horas con un carácter participativo, festivo y turístico y con la estimable colaboración de la Peña cicloturista San Sebastián. Podrán participar todas las personas sin distinción de edad siempre y cuando tenga su bicicleta, casco y cumplan la normativa.

2. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

- No hay distinción de categorías.
- Salida en grupo.
- Recorrido urbano de 10.5 km aproximadamente.

3. INSCRIPCIONES

Se podrán realizar a partir del 4 de diciembre en la página web www.globaltempo.com.

La inscripción será GRATUITA

4. PREMIOS Y OBSEQUIOS

El Ayuntamiento de Las Gabias:

- Obsequiará a los participantes inscritos por su participación en esta actividad.
- Sorteará entre todos los participantes (A través del número de dorsal de cada participante) material deportivo relacionado con la actividad, para lo que es necesario que cada participante conserve su dorsal hasta finalizar dicho sorteo.

5. AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento a los participantes en un punto intermedio del recorrido.

6. SEGURIDAD Y NORMAS

- Contaremos con la presencia de Protección Civil y Policía local que se ocuparán de la Seguridad vial durante el recorrido de la actividad.
- Casco obligatorio
- Prohibido auriculares y teléfono móvil
- Cuando sea obligatorio encender las luces, también deberán llevar una prenda reflectante para que los demás conductores puedan distinguirlos a 150 metros



de distancia.

7. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA y las Normas de circulación vigentes. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

El padre/madre o tutor del inscrito autoriza a publicar imágenes en las cuales aparezca individualmente o en grupo, con carácter pedagógico y divulgativo de la actividad, en base al artículo 8.2c. de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo. Sobre el derecho al honor, a la intimidad personal, y familiar, y a la propia imagen.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud, la será responsabilidad del Organizador y la empresa de inscripción y cronometraje, registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con Carrera Nocturna Ciudad de Las Gabias. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Se Autoriza el uso de las imágenes obtenidas en el desarrollo del evento para que sean utilizadas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines propios por la presente aquí explícitamente consentida. Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

En todo caso, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), Plaza de España n.º 1, 18110 Las Gabias.

8. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

9. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Se dispondrá de un vehículo abriendo paso, dos bicicletas impidiendo



que se acerquen al coche, dos bicicletas en medio y un coche escoba en la cola de la ruta para recoger a los participantes que por alguna razón no deseen o no puedan continuar la ruta.

10. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los participantes inscritos se comprometen a proteger el medio ambiente, cuidando de no tirar residuos como botellas, vasos, etc. al suelo, sobre todo en la zona de salida y en el avituallamiento en meta.

11. RECORRIDO: CIRCUITO URBANO

SALIDA : Plaza España

Calle Motril, Acera Santa Magdalena, Calle Cerezos, Camino Altos de Santa Fe, Calle de la Corredera, Avd Virgen de las Nieves, Calle San Miguel, Paseo Carlos Cano, Camino de Cúllar, Crta Híjar Gabia, Calle Islas Canarias, Calle Gran Canaria, Calle Estación de Tranvías, Calle Progreso, Calle Severo Ochoa, Camino del Agramazón, Calle Los Huertos, Calle Navas de Tolosa, Plaza Trafalgar, Camino Real, Calle Lepanto, Crta Gabia Chica-Gabia, Calle San Juan, Calle Eras Altas, Calle San Ignacio, Calle acera de la Virgen , Calle Marchal, Calle Motril.

LLEGADA: Plaza España.

Plano del recorrido

